

Dan 22 años de cárcel a sujeto por secuestro exprés de taxista

Jueves, 23 de Junio de 2011 16:07

El Juzgado Noveno Penal del Reclusorio Norte dictó sentencia de 22 años de prisión para un sujeto que privó de la libertad durante varios minutos a un taxista con la finalidad de asaltarlo en la delegación Gustavo A. Madero. La Procuraduría General de ...Leer todo el artículo »

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Gustavo A. Madero](#)